

Advertido error en la publicación del edicto publicado en el BOIB núm. 095 de fecha 6 de julio de 2013, relativo a la publicación del texto de las bases de la convocatoria del concurso de provisión de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Calvià, se procede a su corrección:

La Teniente de Alcalde delegada de Servicios Generales, D<sup>a</sup>. Cristina Tugores Carbonell,

Calvià, a 11 de julio de 2013

En la página 33131, donde dice:

“4.1. Criterios de valoración.

Se valora el tiempo que se han ocupado puestos de trabajo como funcionario/a de carrera en las diferentes administraciones públicas, atendiendo al nivel de los puestos ocupados. Sólo se valoran los meses completos.”

Debe decir:

“4.1. Criterios de valoración.

Se valora el tiempo que se han ocupado puestos de trabajo como funcionario/a o laboral en las diferentes administraciones públicas, atendiendo al nivel de los puestos ocupados. Sólo se valoran los meses completos.”

En la página 33140, donde dice:

“.-Vocal segundo: Sr. Gabriel Palmer Mas, en sustitución Sra. Margarita Barroso Martín”

Debe decir:

“.-Vocal segundo: Sr. Gabriel Palmer Socias, en sustitución Sra. Margarita Barroso Martín”